

Bogotá, 23 de octubre de 2013

**Señores  
Congresistas de Estados Unidos de América**

Estimados congresistas

Las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC EP, tienen como primer punto de la agenda el desarrollo rural y el acceso a la tierra. Sobre este punto, ya hay un acuerdo parcial que ha sido divulgado en un comunicado oficial. En él se incluyen inversiones en infraestructura, salud, educación, vivienda, una jurisdicción agraria especial, seguridad social, formalización de la propiedad, la promoción de Zonas de Reserva Campesina y la creación de un **fondo de tierras** de distribución gratuita.

Al mismo tiempo, en Colombia se viene presentando un acelerado proceso de extranjerización y concentración de la tierra, particularmente en la Altillanura, región al Oriente del país que ha sido denominada como la “última gran frontera agrícola”. Esta es una dinámica que hemos denunciado desde el Congreso colombiano, por agravar la concentración de tierras, problemática persistente en la historia del país y fuente del conflicto armado.

Importantes empresas, nacionales y extranjeras, han comprado grandes extensiones de tierra, para dedicarlas a proyectos agroindustriales o recibir réditos de la especulación con estos predios. Entre ellas se destacan las multinacionales Cargill, Monica Semillas y Poligrow, así como las nacionales Riopaila Castilla, Manuelita y Luis Carlos Sarmiento, propietario del grupo AVAL.

Para ello, han tenido que violar la legislación colombiana, en particular la Ley 160 de reforma agraria, de 1994, la cual establece que las tierras públicas (baldíos) deben ser adjudicadas a campesinos pobres y no pueden ser acumuladas posteriormente en extensiones superiores a las entregadas a campesinos. Algunas de las mencionadas empresas, Riopaila y Cargill, contaron con la asesoría del bufete de abogados Brigard&Urrutia para burlar las limitaciones legales a la acumulación, en tiempos en que estaba presidido por el señor Carlos Urrutia Valenzuela, embajador de Colombia en los Estados Unidos. Por estas denuncias tuvo que renunciar a su cargo el pasado mes de julio, pero inexplicablemente, aún continúa al frente de la embajada.

Este acaparamiento ha sido adelantado con la anuencia del Estado colombiano, principalmente de los gobierno Santos y Uribe, los cuales han invitado a grandes empresarios agroindustriales a invertir en la zona y han intentado reiteradamente modificar la legislación acorde a esos intereses. También se ha presentado persecución y salida de funcionarios de entidades gubernamentales, por el hecho de cumplir sus funciones encaminadas a la aplicación plena de la ley de reforma agraria.

En la misma línea, hemos denunciado que la llamada Ley de víctimas y restitución de tierras, impulsada por el Presidente Juan Manuel Santos, parece una decisión calculada encaminada a dinamizar el mercado de tierras, dictamen del Banco Mundial, para que esta quede en manos de grandes empresarios, considerados los más eficientes. No nos parece que en ella exista un intento de resarcir los perjuicios causados a las víctimas del prolongado conflicto colombiano. Lo anterior lo sustentamos en cálculos oficiales previos a la implementación de la ley, según los cuales se esperaba que apenas el 10,4% de las víctimas retornaran a sus predios; el incipiente avance de los procesos de restitución, que apenas se acerca a las 200 sentencias tras casi tres años de vigencia; y en las graves denuncias sobre la seguridad de víctimas y líderes de restitución, presentadas por ejemplo en el Informe *El riesgo de volver a casa*, de Human Rights Watch.

Claramente, existe una contradicción entre acordar una reforma para el agro colombiano y la creación de un fondo de tierras, producto del proceso de paz, y a la vez promover estos procesos agroindustriales que, incluso en contra de las disposiciones legales, concentran grandes extensiones de tierras y a la vez subsidios estatales, que debieran estar destinados a promover la economía campesina y democratizar el agro colombiano.

Atentamente,



**WILSON NEBER ARIAS CASTILLO**  
Representante a la Cámara – Departamento Del Valle  
**POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO**